



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

NORMATIVA PARA REGULAR LA PARTICIPACION DE LOS Equipos Nacionales Sub23 EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL AÑO 2010

CATEGORIA Sub23 - 2010

El sistema de selección de los Equipos Nacionales y su participación en los campeonatos y torneos internacionales, nacionales y concentraciones se regirá por la presente normativa.

Se establece el sistema de Ranking de puntuación como criterio de selección para los cuatro medallistas del campeonato de España 2010 más aquellos judokas integrados en Ranking por resultados nacionales e internacionales año 2009. Se establece el siguiente **cuadro de regulación**:

1º Ranking JUNIOR 2009 con medalla en torneo "A", Cto. Europa o Cto. Mundo	Medalla INTERNACIONAL Sub23 2009 (*)	Resultado Cpto. EUROPA Sub23 2009 (hasta 5º)	Medalla en Circuito "A" Absoluto 2009 (*)	Cpto. ESPAÑA Sub23 2010
1 punto	1 punto	2 puntos	1 punto	Oro - 4
				Plata - 3
				Bronce - 2

(*) Medalla conseguida en los Torneos Internacionales contemplados en la Normativa 2009 (sumaría 1 punto total, independientemente del número de resultados).

Los cinco apartados que considera este cuadro de regulación, son sumativos a efectos de contabilizar el número total de puntos con que cada deportista iniciará el ranking 2010.

Con carácter excepcional la Dirección Técnica Nacional, con informe de los Entrenadores responsables de la categoría, podrá incluir en el Ranking 2010 algún competidor atendiendo a su trayectoria y palmarés deportivo, siempre previa solicitud del deportista, a través de su Federación Autonómica.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

El periodo de validez de cada ranking, y por tanto los puntos obtenidos, será de un año, acumulándose para el Ranking del año siguiente, sólo los puntos del Ranking del año anterior, actualizados según normativa.

La Real Federación Española de Judo elaborará anualmente la normativa que regule el Ranking de cada temporada, definiendo los conceptos puntuables y los criterios de obtención de puntos. El Ranking se actualizará después de cada campeonato o torneo internacional puntuable, sumando los puntos que corresponda según el resultado obtenido por cada deportista, según siguiente **cuadro de puntuación:**

AÑO 2010	Cpto. ESPAÑA Sub23	Torneos Internacionales puntuables Sub23	Resultado en Circuito "A" Absoluto 2010	Cto. EUROPA Sub23
ORO	4	8	8	16
PLATA	3	6	6	12
BRONCE	2	4	4	8
5º		2	2	4

CRITERIOS DE VALIDEZ PARA LA PUNTUACION OBTENIDA

Para que la puntuación obtenida por consecución de medalla tenga validez al menos se ha de ganar un combate.

En caso de que hubiera en una categoría de peso tan sólo 2 competidores, el valor de la medalla (en caso de realizarse el combate) será de 2 puntos.

Cada judoka se clasifica en una categoría de peso en el Cto España. En caso de cambio de peso, éste debe ser comunicado con antelación suficiente a la RFEJYDA para no ser convocado a la siguiente actividad. Si un judoka logra puntuar en la nueva categoría de peso, sólo se contarán los puntos obtenidos a partir del cambio de peso y pasará a clasificarse según el proceso de clasificación atendiendo a la presente Normativa. En caso de no obtener la clasificación en la nueva categoría de peso, no volverá a ser convocado a ninguna actividad por su categoría anterior.

Los resultados obtenidos en Torneos Internacionales por judokas de la categoría sub23 en competiciones de la categoría Absoluta, durante el ciclo 2009-2010, serán evaluados por la Dirección Técnica de esta RFEJYDA.

Cuando un competidor pase de la categoría Junior, con resultados internacionales, podrá ser incluido en las concentraciones del equipo Sub23 establecidas, previa solicitud de los entrenadores del equipo Nacional Sub23 a la Dirección Técnica.

REALFEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

A.- PROCESO DE SELECCIÓN PARA TORNEOS Y CONCENTRACIONES

A1.- Torneo Internacional OPEN BRITÁNICO. A este Torneo podrán asistir por LIBRE todos los deportistas clasificados en el Ranking, realizándose la inscripción a través de la Real Federación Española de Judo. Todos los gastos a cargo del deportista.

Los deportistas estarían siempre inscritos como judokas pertenecientes al Equipo Nacional.

A2.- Una vez evaluados los resultados del Cto. España y OPEN BRITÁNICO se seleccionará a los deportistas que participarán en la Concentración en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, a fin de evaluar física y técnicamente al Equipo Nacional.

Se ofrece la posibilidad de asistencia al resto de clasificados del Ranking Nacional, asumiendo los propios judokas los costes de la actividad y ateniéndose a la normativa de la categoría.

A3.- Torneo Internacional TRETORRI. A este Torneo podrán asistir por LIBRE todos los deportistas clasificados en el Ranking, realizándose la inscripción a través de la Real Federación Española de Judo. Todos los gastos a cargo del deportista.

Los deportistas estarían siempre inscritos como judokas pertenecientes al Equipo Nacional.

A4.- Torneo Internacional de ESLOVENIA + Stage: Se realizará una selección de judokas, a juicio de la Dirección Técnica y previo informe de los Entrenadores responsables de cada categoría.

A5.- Stage Internacional de Castelldefels: Se realizará una selección de judokas, por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJYDA y previo informe de los Entrenadores responsables de cada categoría.

A6.- Concentración Nacional PONTEVEDRA: Se realizará una selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

A7.- Torneo Internacional OPEN DE ALEMANIA + Stage: Se realizará una selección de judokas, a juicio de la Dirección Técnica y previo informe de los Entrenadores responsables de cada categoría.

REALFEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

A8.- Stage y Torneo Internacional de Alicante: Se realizará una selección de judokas, a juicio de la Dirección Técnica y previo informe de los Entrenadores responsables de cada categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrantes del Ranking.

A9.- Stage Internacional Ciudad de DONOSTI: Se realizará una selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

A10.- Torneo Nacional VALLADOLID (San Lorenzo) se realizará una Selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

A11.- Torneo Internacional CIUDAD de GERONA, se realizará una Selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

A12.- Torneo Internacional + Stage de ANDORRA, se realizará una Selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

A13.- Torneo Internacional OPEN DE SUECIA. A este Torneo podrán asistir por LIBRE todos los deportistas clasificados en el Ranking, realizándose la inscripción a través de la Real Federación Española de Judo. Todos los gastos a cargo del deportista.

Los deportistas estarían siempre inscritos como judokas pertenecientes al Equipo Nacional.

En caso de PUNTUAR, los puntos del resultado se le tendrían en cuenta y por consiguiente se registrarían en el Ranking Nacional de Puntuación.

A14.- Concentración PREEUROPEA: se realizará una Selección por parte de la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, previo informe de los entrenadores responsables de la categoría, pudiendo participar por LIBRE el resto de judokas integrados en Ranking.

La participación en estos Torneos y Stages de entrenamiento por LIBRE implica todos los gastos a cargo del deportista.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

A15.- CAMPEONATO DE EUROPA: participación según criterios establecidos.

B.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE EUROPA

Para formar parte del equipo Nacional que representará a España en el Campeonato de Europa, se deberán cumplir los requisitos establecidos:

1.- Haber obtenido como mínimo **DOS MEDALLAS en las salidas internacionales puntuables SUB 23 y haber sido seleccionado por la Dirección Técnica de la RFEJUDO.**

2.- Una vez evaluados los resultados (torneos puntuables, así como evaluables) y desarrollo del Circuito de actividades del Programa Sub23, los Técnicos responsables de esta categoría podrán proponer a la Dirección Técnica de esta RFEJUDO, la inclusión de algún competidor en aquellas categorías que no se de la MINIMA exigida. En todos los casos será la Dirección Técnica quien determinará si los judokas propuestos reúnen condiciones o no para asistir a este evento.

C.- PARTICIPACION EN OTROS EVENTOS

La Dirección Técnica Nacional seleccionará a los competidores que integren los equipos participantes en otros eventos deportivos no incluidos en el calendario oficial de la real federación española de judo.

ANEXO I

El servicio Médico de la Real Federación Española de Judo será el único órgano competente y autorizado para emitir los informes correspondientes que certifiquen la enfermedad o lesión de un deportista. Estos informes serán remitidos con la antelación suficiente, antes del evento, al Director Técnico Nacional quien autorizará la ausencia a competiciones, concentraciones o cualquier otro evento programado.

Si un atleta no asistiera a una salida internacional ó concentración por lesión o enfermedad remitirá el informe correspondiente emitido por los servicios médicos de la Real Federación Española de judo.

En caso de solapamiento de fechas en eventos o competiciones internacionales de varias categorías, será la Comisión Técnica Nacional la que determine a que competición deberá asistir.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

ANEXO II (EQUIPACIÓN DEPORTIVA)

Todo convocado tiene la OBLIGACIÓN de vestir la Equipación Oficial de la Real Federación Española de Judo, desde su presentación en el Punto de Convocatoria hasta su Dispersión, ya sea concentración o competición.

En lo que respecta a la uniformidad de competición se recuerda que para toda actividad, ya sea concentración o competición deberá vestir con el judogui oficial de la Real Federación Española de Judo, o sea NORIS.

ANEXO III - CALENDARIO COMPETICIONES y CONCENTRACIONES 2010

FECHAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
10-11 Abril	Fase sector SUB 23	
24 Abril	FASE FINAL CTO. ESPAÑA SUB 23	
1-2 Mayo	Internacional OPEN BRITÁNICO	LIBRE * <i>Evaluable</i>
10-13 Mayo	CONCENTRACIÓN CAR MADRID (controles físicos y evaluación técnica)	Selección + LIBRES *
5-6 Junio	Internacional TRETORRI	LIBRE * <i>Evaluable</i>
19-20 Junio	Internacional de ESLOVENIA	Selección <i>Puntuable</i>
10-17 Julio	Stage Internacional CASTELLDEFELS	Selección
18-23 Julio	Stage Nacional PONTEVEDRA	Selección
31 Julio – 7 Agosto	Torneo Internacional ALICANTE + Stage	Selección
7-13 agosto	Internacional OPEN DE ALEMANIA + Stage	Selección <i>Puntuable</i>
12-16 Septiembre	Stage Internacional CIUDAD DE DONOSTI	Selección
17-19 Septiembre	Torneo SAN LORENZO (VALLADOLID)	Selección
23-24 Octubre	Torneo Internacional ANDORRA + Stage	Selección
30-31 Octubre	Internacional OPEN DE SUECIA	LIBRE * <i>Puntuable</i>
4-7 Noviembre	CONCENTRACIÓN PREEUROPEA	Selección + LIBRES
17-21 Noviembre	CAMPEONATO DE EUROPA (Sarajevo)	SELECCIÓN
TORNEOS Sub23: - PUNTUABLES: ESLOVENIA, ALEMANIA Y SUECIA - EVALUABLES: Open Británico, Tretorri y Torneos Nacionales (Alicante, Valladolid, Andorra)		

* Para poder participar por LIBRE en los torneos relacionados es necesario estar rankeado en la categoría.